

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0336-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de febrero de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Proveído Digital N° 0015-2021-R/UNHEVAL, del 05.ENE.2021, el Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 452-2020-UNHEVAL-FE-D, del 31.DIC.2020, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 213-2020-UNHEVAL-FE-CF, del 30.DIC.2020, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, como DOCENTE SECRETARIO de la Facultad, al Mg. Julio César CASTRO CÉSPEDES, según el Art. 137 del Estatuto Modificado de la UNHEVAL y el Art. 19 del Reglamento General de la UNHEVAL; asimismo, agradeció y felicitó al Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ, por el trabajo realizado como Docente Secretario de la Facultad de Economía;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del 21.ENE.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 213-2020-UNHEVAL-FE-CF, del 30.DIC.2020, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0114-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 213-2020-UNHEVAL-FE-CF, del 30.DIC.2020, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, como DOCENTE SECRETARIO de la Facultad, al Mg. Julio César CASTRO CÉSPEDES, según el Art. 137 del Estatuto Modificado de la UNHEVAL y el Art. 19 del Reglamento General de la UNHEVAL; asimismo, agradeció y felicitó al Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ, por el trabajo realizado como Docente Secretario de la Facultad de Economía; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
RYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



*[Signature]*  
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad  
VRInv-OCI  
OAL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA  
FE-SUEyC-File  
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

*[Signature]*  
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía  
SECRETARIA GENERAL